

COMUNICADO RESPECTO A LAS EVALUACIONES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Cajamarca, 12 de marzo de 2023

Estimado personal docente que integra el equipo de trabajo de la Institución Educativa Privada María de Nazaret, es preciso recordarles que la evaluación de los aprendizajes es de manera continua y sistemática que no depende solo de las evaluaciones sumativas que se toman al finalizar la unidad, sino que depende de la evaluación que se realiza en cada una de las actividades de aprendizaje con los instrumentos de evaluación diseñados por su persona; por lo que, el día 07 de abril de 2023 deben hacer llegar una copia de su registro auxiliar con las notas de cada estudiante, para que el día 10 de abril se haga de conocimiento a los padres de familia.

El registro se **entregará con una copia del instrumento de evaluación aplicado**, el mismo que se registra en la parte lateral derecha del registro que se adjunta al presente comunicado.

Tener en cuenta lo siguiente:

Evaluación	Orientaciones
Diagnóstica	Se realizará la evaluación de entrada, en función de las competencias,
	capacidades e indicadores que se desarrollarán a nivel del grado.
Formativa	Se evaluará la práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, para la
	retroalimentación oportuna con respecto a sus progresos durante todo el
	proceso de enseñanza y aprendizaje; teniendo en cuenta la valoración del
	desempeño del estudiante, la resolución de situaciones o problemas y la
	integración de capacidades, creando oportunidades continuas, lo que permitirá
	demostrar hasta dónde es capaz de usar sus capacidades.
Sumativa	Se evidenciarán a través de los instrumentos de evaluación en función al logro
	de los aprendizajes esperados y de los productos considerados en cada unidad.

Atentamente,

cides Mendoza Coba

Director I E P "MN"